

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 131  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 12.09.2008  
HORA : 09:35 HRS.  
LUGAR : SALA DE ALCALDIA  
PRESIDE : SR. CARLOS BARRA MATAMALA  
ASISTENCIA: CONCEJALES SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SR. ROBERTO STANGE REUTER, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y SR. HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

TABLA:

APROBACIÓN ACTA EXTRARDINARIA N° 074 DE FECHA 26.08.2008  
PUNTOS VARIOS.  
CORRESPONDENCIA, RECIBIDA Y DESPACHADA  
AUDIENCIA CLUB DE CUECAS DE PUCON  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
MENSAJE SR. ALCALDE

DESARROLLO

En nombre de dios el Sr. Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión ordinaria N° 131 del 12.09.2008, se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 074 del 26.08.08.

La Sra. Secretaria Municipal informa que llamó el Sr. Joaquín Rovetto informando que no podía asistir a la reunión por encontrarse enfermo y presentará Licencia Médica.

Se aprueba con la mayoría absoluta el Acta extraordinaria N° 074 del 26.08.2008, con la observación que se revisen los Acuerdos 2 y 3 , quedando de la siguientes forma:  
Por la unanimidad de los señores concejales aprueban entregar en Comodato por un periodo de cinco años los terrenos de área de equipamiento a la Junta de Vecinos El Mirador de una superficie de 432,78 mts<sup>2</sup>, para que postulen a Fondos Presidencia de la República, finalidad Sede comunitaria.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueben entregar en Comodato por un periodo de cinco años los terrenos de área Verde a la Junta de Vecinos El Mirador de una superficie de 838,47 mts<sup>2</sup>, para que postulen a Fondos Presidencia de la Republica, finalidad Multicancha.

#### PUNTOS VARIOS:

El Sr. Aviles señala que la comunidad esta reclamando por que el municipio no le esta dando respuesta, da como ejemplo el caso de la solicitud de la agrupación KUI KUI que están solicitando mejoramiento de su feria, y esto puede ser usado con el silencio positivo.

El Sr. Presidente señala que a la gente él dio respuesta a los requerimiento a la organización de la feria Kui-Kui y la petición de subvención no es factible por el tema económico en que se encuentra el municipio.

El Sr. Saavedra comparte la preocupación de los contribuyentes pero no se pude estar incentivando a la gente para que se acojan a la ley del silencio positivo por que los departamentos tienen tiempos establecidos para que se le de respuesta..

La Sra. Marcela Sanhueza señala que trae tres puntos varios:

- 1.- Que se manden a tapar los hoyos que quedaron en los colegios cuando se iban hacer los pozos profundos, esto por el peligro que trae a los niños.
- 2.- Consulta sobre el Convenio de entrega de terreno a la Junta de Vecinos El Mirador.
- 3.- Consulta cuando se entregará la Subvención a la Agrupación que Representa los minusválidos ADIPU.

El Sr. Presidente responde que se oficiará al Sr. Director de Educación para que tapen los hoyos de los pozos profundos, sobre el tema del Convenio de la Junta de Vecinos El Mirador la Sra. Asesor Jurídico esta trabajando y sobre la Subvención se solucionará cuando se apruebe la modificación presupuestaria.

El Sr. Saavedra expresa que se reunieron con la Directiva de los Artesanos que trabajan al lado del Gimnasio Municipal donde el municipio se comprometió en mejorar la iluminación y hasta la fecha no se hace.

El Sr. Presidente señala que se dio la orden y se esta realizando mejoramiento al entorno.

La Sra. Secretaria Municipal señala que se hicieron gestiones con la Municipalidad de Temuco, donde 1000 luminarias que retiraron fueron donadas a la municipalidad de Pucón y estas serán usadas en las poblaciones de la comuna.

El Sr. Sepúlveda solicita que se instalen luminarias en sector del Loteo El Triunfo por que hay una persona que se moviliza en silla de rueda y se requiere de iluminación, hace presente que esto lo viene pidiendo hace tiempo y sería bueno que ahora se diera solución.

El H. Concejo aprueba que se realice un proyecto de iluminación en el pasaje El Triunfo con aportes de la comunidad, donde el municipio proporcionará la mano de obra, luminarias y la cancelación de la cuenta del alumbrado.

El Sr. Aviles presenta su molestia por la no asistencia a reunión por parte del Sr. Gerente de Aguas Araucanía, ya que ha sido invitado en dos oportunidades, además señala que el temporal destruyó el camino Internacional donde la empresa Aguas Araucanía realizó obras de Alcantarillado, y hasta la fecha no se ha reparado. Propone que se invite nuevamente a la empresa Aguas Araucanía.

El Sr. Presidente señala que se le informó a Aguas Araucanía sobre esta situación y ellos están colocando material para realizar las reparaciones correspondientes.

Se acuerda se reitere la invitación a participar en reunión al Sr. Gerente de Aguas Araucanía para el 26.08.2008, con la finalidad de tratar temas de mejoramiento de redes de agua y alcantarillados.

El Sr. Sepúlveda plantea la situación que le llegó un reclamo de un profesor que lo notificaron por que no había cancelado una cuota de un préstamo en la Coopeuch, y sería pasado a Dicom.

El Sr. Presidente don Carlos Barra solicita a la Sra. Maria Victoria Román una explicación sobre esta situación, quien responde que ella no tiene antecedentes y quien debe entregar la información es el Sr. Miguel Chaparro.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta por la situación que se encuentra la construcción de viviendas del Comité de Vivienda en el sector de Cordillera Alto.

La Srta. Verónica Castro funcionaria encargada de Vivienda expresa que se tiene programada una reunión para exponer el proyecto completo de la Construcción de Viviendas, agrega que todo lo que se ha realizado ha sido con acuerdo de la comunidad y existe un protocolo que se debe cumplir. Este es entregado a las unidades encargadas de ejecutar la obra y la Municipalidad está certificada para que construya.

Se acuerda que en la Sesión Ordinaria del 26.09.2008 la Sección de Vivienda de la Municipalidad realice una exposición sobre el tema de Vivienda en la comuna.

El Sr. Aviles plantea que se encuentra preocupado por que no se esta dando permisos para que los locales comerciales realicen Beneficio Bailables, los días de Fiestas Patrias.

El Sr. Presidente informa que se otorgará autorización a toda la gente que desee realizar algún beneficio bailable para los días de Fiestas Patrias.

El Sr. Presidente solicita al Concejo que se reciba al Sr. Mayor don Ciro Sepúlveda y al Sr. Capitán de Carabineros Sr. Claudio Henríquez, con la finalidad de solicitar mayor control los días antes de Fiestas Patrias por el tema abigeato, en estas fechas aumenta los

delitos por esta causa y a los delincuentes no les importa a quien perjudicar y especialmente es a la gente que menos tiene.

El Concejo recibe al Sr. Mayor de la 9° Comisaría de Pucón y al Sr. Capitán, a quienes se les solicita que realicen un operativo tipo Candado para controlar el tema del abigeato antes de los días de Fiestas Patrias.

El Sr. Mayor señala que se esta trabajando en el control de este delito, pero se requiere del apoyo de toda la gente por que también se debe solicitar que la gente entregue información y no compre carne clandestina. Se compromete a realizar un programa de trabajo mas rígido.

El Sr. Sepulveda plantea que le preocupa el tema que hasta la fecha no ha iniciado las obras de construcción de los pabellones para los Funcionarios de la 9° Comisaría de Carabineros, por que se realizó una reunión en el Hotel Pucón donde se solicitó aporte a la comunidad y se consultará sobre esos aportes.

El Sr. Mayor don Ciro Sepúlveda señala que se esta trabajando, se llamó a Licitación Pública y la próxima semana se abrirá la licitación.

El Sr. Saavedra señala que él se ha comunicado con la empresa constructora que esta realizando las obras del Estadio Municipal para que postulen, además ha estado en conversaciones con otras empresas y le han señalado que por el monto estipulado no es factible de construir.

El Sr. Presidente don Carlos Barra propone que se solicite a la Plana Mayor de Carabineros autorización par que se llame a Licitación Privada la Construcción de los pabellones para los funcionarios de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón.

Se acuerda oficiar al Sr. General de Zona de Carabineros solicitando autorización para realizar todas las gestiones que corresponden y llamar a Licitación Privada la Construcción de los pabellones para los funcionarios de Carabineros de la 9° Comisaría de Pucón.

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

Se da lectura a la Correspondencia Despachada.

- 1.- Ord. N° 668 del 08.08.2008, Dirigida al Sr. Rene Rubeska B.
- 2.- Ord. N° 667 del 08.09.2008 dirigida al Sr. Presidente del Club de Cuecas de Pucón.
- 3.- Ord. N° 666 de fecha 08.09.2008, dirigida al Sr. Jefe Provincial de CONAF
- 4.-Ord. N° 665 de fecha 08.09.2008, dirigida al Instituto Libertad.
- 5.- Ord. N° 683 de fecha 09.09.2008, dirigida al Padre Juan Bauer
- 6.- Ord. N° 684 de fecha 09.09.2008, dirigida al Sr. Presidente del Comité Organizador Celebración Aniversario del Hospital de Pucón.

El Sr. Presidente don Carlos Barra solicita que se reciba al Club de cuecas de Pucón, ya que fue invitado a esta reunión.

El Sr. Presidente del Club de Cuecas de Pucón, don Rodrigo Brombley expone que el motivo de su presencia y en compañía de los padres de los jóvenes ganadores del campeonato de cuecas Regional categoría Infantil, tienen que viajar a competir a la ciudad de Punta Arenas en representación de la región y solicitan apoyo con la suma de \$ 1.750.000, estos fondos son para implementación y pasajes, deberán viajar el 25.09.2008.

Todos los señores concejales están de acuerdo con apoyarlos y los felicitan, pero debido al déficit presupuestario que tiene el municipio no es factible aportar el monto total solicitado.

Se acuerda rebajar del Programa de Cultura el valor de cuatro Pasajes aéreos, para el traslado de los Jóvenes ganadores del Campeonato de Cuecas Regional categoría infantil y sus preparadores, a la ciudad de Punta Arenas el día 25 de Septiembre de 2008.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Chaparro que explique al Concejo sobre la consulta que realizó el Sr. Sepúlveda sobre la no cancelación de préstamos de los profesores en la Coopeuch y que serán incorporados a DICOM.

El Sr. Chaparro reitera que se realizaron convenios con algunas entidades donde recibirían los pagos los días 26 de cada mes, y la única empresa que mandó cartas a los cotizantes fue la Caja de Compensación Los Héroes, y con el funcionario que se hizo el convenio fue despedido, pero no es verídico que los funcionarios del DEAM pasen a DICOM por no cancelación de sus compromisos, solo se están cancelando desfasado por no contar con los fondos. Estos se solucionarían si la municipalidad le adelantara la suma de \$ 65.000.000.

El Sr. Aviles solicita que se aclare la situación de los comentarios que la gente será incluida en la nómina de deudores de DICOM:

El Sr. Presidente sugiere que se le informe a la gente sobre esta situación.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta quien paga los intereses por la cancelación fuera de plazo, ya que en su planilla de pago le aparecen todos los descuentos en el momento que se le cancela su sueldo.

El Sr. Chaparro Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal señala estos se solucionarían si la municipalidad le adelantara la suma de \$ 65.000.000.

El Sr. Presidente señala que el día lunes se reunirá la misma comisión que la anterior para que busquen una solución al problema.

Correspondencia Recibida:

1.- Se somete a consideración y se aprueba la Modificación del Convenio entre la Municipalidad de Pucón y la JUNJI.

2.- Ante la exposición y solicitud de la Unidad de Secplac, el H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

- El Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras con la Municipalidad de Pucón, en Población Los Robles Villa El Esfuerzo, Pucón, de fecha 11 de Septiembre de 2008.
- El Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras con la Municipalidad de Pucón, Sector Carileufu KM 17,5 de fecha 11 de Agosto de 2008, y su modificación de fecha 11 de Septiembre de 2008.
- El Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras con la Municipalidad de Pucón, Población Los Arrayanes, de fecha 11 de Agosto de 2008, y su modificación de fecha 11 de Septiembre de 2008.
- La realización del Proyecto PMU, “Construcción Cierros y Cambio Luminarias en Recintos de Administración Municipal” y asignar a tal iniciativa de inversión, con cargo al Presupuesto Municipal del año 2008, por un monto de \$800.000.-

3.- El H. Concejo Municipal toma conocimiento del Ord. N° 084/12.09.2008, de la Unidad de Secplac, y aprueba la rectificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 05.09.2008, con respecto a los Proyectos de Apoyo Mejoramiento de Gestión en Educación Pucón 2008, quedando de la siguiente forma:

- Se aprueba destinar el remanente del proyecto “Estudio de Competencias Profesionales en Directivos, Profesionales y Asistentes de la educación”, por un monto de \$70.000.- al proyecto “Indemnización a Asistentes de la Educación”.
- Se aprueba destinar el remanente del proyecto “Estudio de Marketing y Publicidad”, por un monto de \$60.000.- al proyecto “Indemnización a Asistentes de la Educación”.
- Se aprueba destinar el remanente del proyecto “Estudio de Necesidades y Demandas locales referidas a la capacidad física de los establecimientos”, por un monto de \$20.000.- al proyecto “Indemnización a Asistentes de la Educación”.
- De los proyectos no adjudicados “Creación e implementación de software contable y de gestión” y “Estudio Sociocultural de caracterización de la comunidad Educativa y riesgos escolares”, por un monto total de \$21.199.000.- , se aprueba destinar un monto de \$1.056.165.- al proyecto “Indemnización a Asistentes de la Educación”.
- Se aprueba destinar remanente final de los proyectos “Creación e implementación de software contable y de gestión” y “Estudio Sociocultural de caracterización de la comunidad Educativa y riesgos escolares”, por un monto de \$20.142.835.- al nuevo proyecto “Adquisición de Transporte Escolar para los establecimientos de la comuna” Pucón 2008.

4.- Ord. N° 686/10.09.2008, del Director de Obras (S), informando sobre los permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

5.- Carta de don Francisco Calvanese Vergara/08.09.2008, solicitando autorización para instalar un empalme eléctrico junto a la pequeña oficina que mantiene en la calle Roberto Geiss con Brasil, en el sector de la Poza, esto a fin de poder atender a los clientes de su servicio náutico Marina Puerto del Lago.

El H. Concejo Municipal aprueba la instalación de un poste para empalme eléctrico en un Bien Nacional de Uso Público, ubicado en calle Roberto Geiss con Calle Brasil, en el sector La Poza comuna de Pucón, a beneficio de don Francisco Calvanese Vergara.

6.- Ord. N° 35/25.08.2008, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando la aprobación del Concejo para otorgar patente de alcoholes de Restorant al Contribuyente don Dagoberto Robles Robles.

El H. Concejo Municipal aprueba la Patente clasificación L Restauran, presentada por el contribuyente don Dagoberto Robles Robles, ubicado en Camino Internacional S/N, sector de Llafenco, comuna de Pucón.

7.- Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas:

El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 08 de Septiembre de 2008, por un monto de M\$ 15.738.-

El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 12 de Septiembre de 2008, por un monto de M\$ 9.788.-, donde se incluye el aguinaldo de Fiestas Patrias del departamento de Educación. No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria docente del departamento de Educación Municipal.

8.- Carta de don Osvaldo Bustos Vásquez/14.08.2008, solicitando que se levante la hipoteca que está a favor de la Municipalidad, del terreno ubicado en calle Arauco N° 655, Pucón.

El H. Concejo Municipal aprueba el Alzamiento de Prohibición que recaía sobre el terreno ubicado en Calle Arauco N° 870, Sitio número cinco y Manzana siete, Población Obispo Valdés, de la comuna de Pucón, propiedad de don Osvaldo Rodolfo Bustos Vásquez, R.U.T. N° 2.886.791-1.

Mensaje Sr. Alcalde:

El Alcalde don Carlos Barra Matamala invita al H. Concejo a participar de las diferentes actividades que tienen relación con el Programa de Fiestas Patrias de la Comuna de Pucón. Además hace extensiva la invitación a participar de la colocación de la Primera Piedra del Monumento del Padre Pancho, el día 23 de Septiembre de 2008.

También informa que la Dirección de Aeronáutica comunicó que en las condiciones que se encuentra el aeropuerto de Pucón, específicamente en el cono de seguridad del lado oriente, donde el propietario no ha dado permiso para cortar algunos árboles, se corre el riesgo a que no haya más operación aérea.

Manifiesta que hace más de tres años se está solicitando la expropiación del Cono de Seguridad y en estos momentos toda la documentación que corresponde está en la Contraloría para su conocimiento y toma de Razón y se cree que esta tramitación estaría más menos en un año más.

Consulta al Concejo si está de acuerdo en hacer una declaración pública solicitando públicamente al propietario que dé las facilidades para la operación de los aviones e incluso asumiendo el costo de la corta de los árboles que están estorbando.

El Concejal don Roberto Stange señala que en alguna parte de la Ley debe estar estipulado la explotación de los árboles.

El H. Concejo Municipal acuerda invitar al propietario del terreno adyacente al lado oriente del Aeropuerto de Pucón.

Se levanta la sesión a las 13:00 hrs.

Acuerdos:

1.- Se aprueba con la mayoría absoluta el Acta extraordinaria N° 074 del 26.08.2008, con la observación que se revisen los Acuerdos 2 y 3 , quedando de la siguientes forma:

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban entregar en Comodato por un periodo de cinco años los terrenos de área de equipamiento a la Junta de Vecinos El Mirador de una superficie de 432,78 mts<sup>2</sup>, para que postulen a Fondos Presidencia de la Republica, finalidad Sede comunitaria.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueben entregar en Comodato por un periodo de cinco años los terrenos de área Verde a la Junta de Vecinos El Mirador de una superficie de 838,47 mts<sup>2</sup>, para que postulen a Fondos Presidencia de la Republica, finalidad Multicancha.

2.- El H. Concejo aprueba que se realice un proyecto de iluminación en el pasaje El Triunfo con aportes de la comunidad, donde el municipio proporcionará la mano de obra, luminarias y la cancelación de la cuenta del alumbrado.

3.- Se acuerda se reitere la invitación a participar en reunión al Sr. Gerente de Aguas Araucanía para el 26.08.2008, con la finalidad de tratar temas de mejoramiento de redes de agua y alcantarillados.

4.- Se acuerda que en la Sesión Ordinaria del 26.09.2008 la Sección de Vivienda de la Municipalidad realice una exposición sobre el tema de Vivienda en la comuna.

5.- Se acuerda oficiar al Sr. General de Zona de Carabineros solicitando autorización para realizar todas las gestiones que corresponden y llamar a Licitación Privada la Construcción de los pabellones para los funcionarios de Carabineros de la 9° Comisaría de Pucón.

6.- Se acuerda rebajar del Programa de Cultura el valor de cuatro Pasajes aéreos, para el traslado de los Jóvenes ganadores del Campeonato de Cuecas Regional categoría infantil y sus preparadores, a la ciudad de Punta Arenas el día 25 de Septiembre de 2008.

7.- Ante la exposición y solicitud de la Unidad de Secplac, el H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

- El Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras con la Municipalidad de Pucón, en Población Los Robles Villa El Esfuerzo, Pucón, de fecha 11 de Septiembre de 2008.
- El Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras con la Municipalidad de Pucón, Sector Carileufu KM 17,5 de fecha 11 de Agosto de 2008, y su modificación de fecha 11 de Septiembre de 2008.
- El Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras con la Municipalidad de Pucón, Población Los Arrayanes, de fecha 11 de Agosto de 2008, y su modificación de fecha 11 de Septiembre de 2008.
- La realización del Proyecto PMU, “Construcción Cierros y Cambio Luminarias en Recintos de Administración Municipal” y asignar a tal iniciativa de inversión, con cargo al Presupuesto Municipal del año 2008, por un monto de \$800.000.-

8.- El H. Concejo Municipal toma conocimiento del Ord. N° 084/12.09.2008, de la Unidad de Seplac, y aprueba la rectificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 05.09.2008, con respecto a los Proyectos de Apoyo Mejoramiento de Gestión en Educación Pucón 2008, quedando de la siguiente forma:

- Se aprueba destinar el remanente del proyecto “Estudio de Competencias Profesionales en Directivos, Profesionales y Asistentes de la educación”, por un monto de \$70.000.- al proyecto “Indemnización a Asistentes de la Educación”.
- Se aprueba destinar el remanente del proyecto “Estudio de Marketing y Publicidad”, por un monto de \$60.000.- al proyecto “Indemnización a Asistentes de la Educación”.
- Se aprueba destinar el remanente del proyecto “Estudio de Necesidades y Demandas locales referidas a la capacidad física de los establecimientos”, por un monto de \$20.000.- al proyecto “Indemnización a Asistentes de la Educación”.
- De los proyectos no adjudicados “Creación e implementación de software contable y de gestión” y “Estudio Sociocultural de caracterización de la comunidad Educativa y riesgos escolares”, por un monto total de \$21.199.000.-, se aprueba destinar un monto de \$1.056.165.- al proyecto “Indemnización a Asistentes de la Educación”.
- Se aprueba destinar remanente final de los proyectos “Creación e implementación de software contable y de gestión” y “Estudio Sociocultural de caracterización de la

comunidad Educativa y riesgos escolares”, por un monto de \$20.142.835.- al nuevo proyecto “Adquisición de Transporte Escolar para los establecimientos de la comuna” Pucón 2008.

9.- El H. Concejo Municipal aprueba la instalación de un poste para empalme eléctrico en un Bien Nacional de Uso Público, ubicado en calle Roberto Geiss con Calle Brasil, en el sector La Poza comuna de Pucón, a beneficio de don Francisco Calvanese Vergara.

10.- El H. Concejo Municipal aprueba la Patente clasificación L Restauran, presentada por el contribuyente don Dagoberto Robles Robles, ubicado en Camino Internacional S/N, sector de Llafenco, comuna de Pucón.

11.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 08 de Septiembre de 2008, por un monto de M\$ 15.738.-

12.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 12 de Septiembre de 2008, por un monto de M\$ 9.788.-, donde se incluye el aguinaldo de Fiestas Patrias del departamento de Educación. No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria docente del departamento de Educación Municipal.

13.- El H. Concejo Municipal aprueba el Alzamiento de Prohibición que recaía sobre el terreno ubicado en Calle Arauco N° 870, Sitio número cinco y Manzana siete, Población Obispo Valdés, de la comuna de Pucón, propiedad de don Osvaldo Rodolfo Bustos Vásquez, R.U.T. N° 2.886.791-1.

14.- El H. Concejo Municipal acuerda invitar al propietario del terreno adyacente al lado oriente del Aeropuerto de Pucón.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE